ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL Nº

047

Castro, 29 de Enero del 2018.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorandum Nº 029 de fecha 29.01.2018; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Lev 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio funcionarios Municipales, para trasladarse a las Islas de Quehui y Chelin, el día 31 de Enero 2018, con motivo de retiro de RSD (sector 2 San Miguel, Camahue y Huechochelin), asisten:

Sr. Fabián Gallardo Torres. Sr. José Barría Cárdenas,

Administrativo Grado 13° EMR., Auxiliar Grado 18° EMR.,

CANCELESE, un viático por un 40% por el día 31 de Enero 2018, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02, del presupuesto municipal vigente.

en del Alcalde" DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"

ARCHIVESE ANOTESE, COM

> EMUS PEÑA VISTRADOR MUNICIPAL